

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

8900 *Anuncio del Gobierno de Canarias (Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra Cambio Climático y Planificación Territorial) de información pública de la solicitud de Autorización Administrativa, Evaluación de Impacto Ambiental y la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, DE LA CENTRAL FOTOVOLTAICA SAKURA SOLAR.*

Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Evaluación de Impacto Ambiental y la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, de la central fotovoltaica Sakura solar en el término municipal de Puerto del Rosario ER-210047.

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 19 de febrero de 2021 de Autorización Administrativa, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto, del Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título de los proyectos:

- Proyecto de la central solar fotovoltaica "Sakura Solar" de potencia 3.750 kwp.
- Línea de evacuación 20kv ct-cs sakura solar.
- Línea de evacuación 20 kv cs a pto. de conexión Sakura Solar. · estudio de impacto ambiental central solar fotovoltaica Sakura solar

Términos municipales afectados: Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura (Las Palmas de Gran Canaria).

Peticionario y titular: Sakura Fuerteventura Solar, SL Presupuesto: Dos millones ciento setenta y tres mil trescientos veinticuatro Euros. (2.173.324 euros.)

Características de la instalación del proyecto:

La central fotovoltaica "Sakura Solar" de 3.750 kWp de potencia se ubica en la parcela 84 del polígono 3 del término municipal de Puerto del Rosario, (Fuerteventura). La parcela tiene una superficie total de 15,82 Ha y la referencia catastral de la parcela es 35018A003000840000UP.

El Centro de Seccionamiento y Centro de Protección y Medida se ubicarán en el límite de la parcela 117 del polígono 3, accesibles desde vía pública. Ambos

centros estarán separados una distancia inferior a 5 metros.

El centro de protección y medida es un edificio prefabricado de hormigón tipo PFU-4, de Ormazábal. El centro de inversores y transformación, será del fabricante de inversores Ingeteam, modelo InverStation 3600 FSK y albergará un transformador de 4.000 kVA.

La conexión a la red de distribución de Endesa se efectuará en el tramo subterráneo de la línea "LMT Potable_FV" de la subestación SE Salinas, en el tramo 2485-C200930, haciendo entrada y salida mediante centro de seccionamiento equipado con telecontrol en las celdas de salida de línea y cliente, vía de comunicación GPRS/3G. De forma contigua al centro de seccionamiento se deberá instalar el centro de protección y medida conforme a las especificaciones técnicas de Endesa.

Este centro de seccionamiento se cederá a la compañía eléctrica Endesa, así como la parte de compañía del centro de protección y medida, y el cableado desde el centro de seccionamiento hasta el punto de entronque concedido por la compañía distribuidora. Tanto el Centro de Seccionamiento como el Centro de Protección y Medida están en terrenos arrendados por el titular del proyecto, Sakura Fuerteventura Solar, SL.

La estructura que se utilizará para soportar los módulos fotovoltaicos será tipo seguidor solar de un eje Este-Oeste, e irá hincada al terreno, de tal forma que no se realizarán movimientos de tierra importantes en la parcela. Proyecto central, anexo y líneas de evacuación

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20230310_ER_210047_FV_Proyecto.pdf

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20230310_ER_210047_FV_Anexo_Proyecto.pdf

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20230310_ER_210047_FV_Proyecto_Evacuacion_CS_PC.pdf

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20230310_ER_210047_FV_Proyecto_Evacuacion_CT_CS.pdf

Relacion de Bienes

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20230310_ER_210047_RBDA.pdf

Estudio de impacto ambiental

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20230310_ER_210047_FV_EIA.pdf

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 2023.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A230010346-1